

NUEVA EPOCA, VOL. 1, OCT.—DIC. 1982, NUMERO 1.

ESTUDIOS POLITICOS

**Elecciones en el Estado
de México**

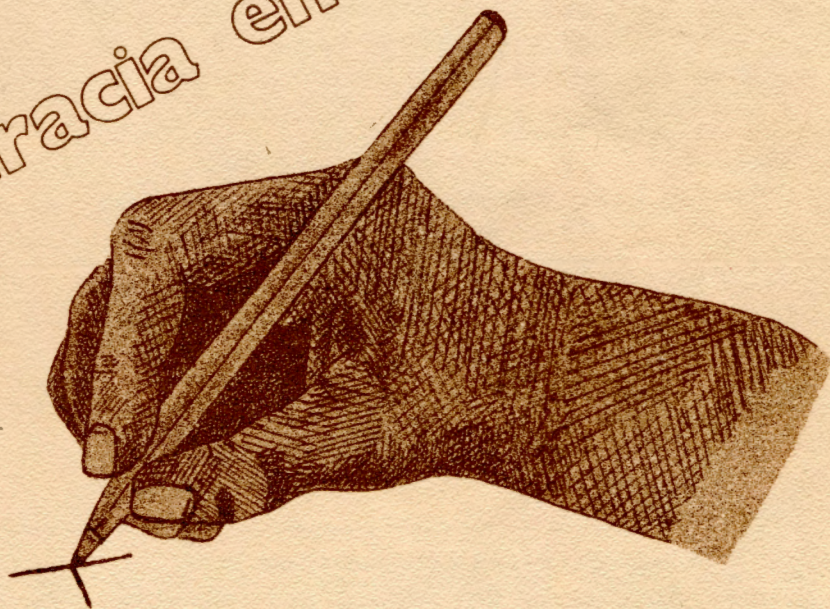
**Iniciativa del “Bloque
Obrero”**

**El Senado y un Nuevo
Liderazgo**

**El Proteccionismo
Electoral**

**El Cuatro de Julio
en una Casilla**

La Democracia en Occidente



**ELECCIONES
Y DEMOCRACIA
EN MEXICO**

| INDICE | PAG. |
|--|------|
| 1.- Presentación | 1 |
| II.- Ensayos | |
| 1.- El fin del proteccionismo electoral, por <i>David Torres</i> | 3 |
| 2.- Crónica de una jornada muy particular por <i>Carlos Martínez Assad.</i> | 12 |
| 3.- Hacia un nuevo liderazgo nacional: el caso del Senado, por <i>Jacqueline Peschard.</i> | 17 |
| 4.- 1981: elecciones en el Estado de México por <i>Alvaro Arreola Ayala.</i> | 25 |
| 5.- El proyecto del movimiento obrero organizado en la LI Legislatura por <i>Amparo Casar.</i> | 33 |
| III.- Teoría | |
| 1.- Los problemas de la democracia política en las sociedades occidentales, por <i>Leonardo Paggi.</i> | 46 |
| IV.- Comentarios Políticos | 57 |
| V.- Reseñas | 70 |

DIRECTORIO

Universidad Nacional Autónoma de México.

Rector: Dr. *Octavio Rivero Serrano.*
Secretario General: Lic. *Raúl Béjar Navarro.*

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Director: Lic. *Raúl Cardiel Reyes.*
Secretario General: Lic. *Carlos Gallegos E.*
Coordinador de Extensión Universitaria:
Lic. *Leopoldo Borrás.*
Jefe del Depto. de Publicaciones:
Prof. *Gustavo Flores Rizo.*

Centro de Estudios Políticos.

Coordinador: Dr. *Germán Pérez Fernández del Castillo.*
Secretaria Académica: Lic.
Rosa María Mirón Lince.

Revista Estudios Políticos.

Director: Dr. *Germán Pérez Fernández del Castillo.*
Coordinador: Mtro. *Samuel León González.*

Prohibida la reproducción total o parcial de los artículos, notas y documentos, sin el permiso correspondiente.

Estudios Políticos aparece trimestralmente.

Centro de Estudios Políticos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales - Ciudad Universitaria, UNAM, México 20, D.F.

DR© 1982, DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES - Impreso y hecho en México

1981: Elecciones en el Estado de México

Alvaro Arreola Ayala

En nuestro país toda sucesión o cambio de personal político es el acontecimiento más importante dentro de la política local. La transmisión de los cargos públicos de una persona a otra tiene gran significación. Puede conllevar a la renovación de la orientación política dentro del sistema de desarrollo capitalista o ir más allá de lo elaborado. Es decir, toda transmisión del poder ha implicado una nueva distribución de poder y prestigio, un reacomodo en las posiciones clave de la jerarquía política.

En el Estado de México, como en todo el país, el ritmo de la vida política local está impuesto también por los cambios o renovaciones políticas; sobre todo hay que recordar que esta renovación política o cambio de personal de cualquier nivel es un aval de legitimidad para el gobierno nacional en turno.

Como lo señala un autor, el poder local "es por sí mismo una meta en la lucha por la hegemonía entre las fuerzas políticas regionales y una pieza importante en el conjunto de los apoyos institucionales del poder ejecutivo federal. Las gubernaturas entran siempre en la lucha por el reparto nacional de influencias en el seno de la élite del poder central y de las clases en que se divide. Por lo mismo, desde el punto de vista de las élites locales, el control de esta posición puede significar el acceso al centro de decisión federal; es, entonces, una meta y una premisa para alcanzar una influencia mayor." (1).

La disputa por alcanzar las posiciones de poder en el Estado de México, tiene gran diferencia con las luchas que se establecen en otros Estados del país. La diferencia radica especialmente en que a comparación con otras entidades, en el vecino Estado de México la gubernatura y las otras posiciones políticas de menos peso, como senadurías, diputaciones y presidencias municipales, han estado bajo el control del grupo político llamado "Atlacomulco", con un arraigo de 40 años en el Estado. Este ha tenido como cabezas principales a Isidro Fabela, Alfredo del Mazo Vélez, Gustavo Baz y en los años recientes al representante máximo de la burguesía política mexicana: Carlos Hank González.

El continuismo político en la entidad es una de sus características más distintivas. El Estado de México es el mayor ejemplo de continuismo político, donde la clase en el poder ha dado muestra de renovación

política: sus representantes no aparecen en el mismo lugar donde estuvieron durante el gobierno precedente, pero continúan figurando en la jerarquía política.

La recurrencia de los mismos políticos hace posible que en ese Estado el grupo que ha controlado la vida política y económica del lugar ha logrado tres cosas: por un lado, la estabilidad del personal político que tiene a su servicio; por otro, adquirir en el transcurso de su consolidación un grado de impermeabilidad respecto de nuevos elementos, y, por último, ha logrado centralización y la permanencia en el poder, así como la acumulación de cargos políticos entre un número muy restringido de dirigentes.

Un miembro del grupo político resume esa tendencia: "En estas tierras se renuevan los hombres, pero no los principios; son relevados los mandatarios, pero mantiene intacto el contenido del mandato; aprendemos a distinguir claramente el perfil de la gestión en el estilo del gestor y por eso aquí en nuestro Estado la continuidad de programa no se niega, sino que es obligación y es orgullo" (2).

Ahora bien, cuando el país llega al inicio de la década de los setentas, momento en que el grupo político del Estado de México logra su afirmación y presencia nacional, se habían dado fuertes cambios. En 1968 había caído la máscara de consenso social a toda prueba que se puso el sistema desde los días del maximato, máscara que en gran medida justificó el cardenismo, que funcionó razonablemente con la ideología del desarrollo estabilizador hasta 1965, y que finalmente entró en crisis "por sus propias contradicciones y por su incapacidad de incorporar a una población creciente cuyas demandas se veían cada vez más rezagadas" (3).

Las contradicciones de clase en el interior del sistema político mexicano fueron cada vez más fuertes; por un lado, los grupos empresariales se afirmaron y estuvieron dispuestos a luchar para que sus intereses guiaran el futuro nacional; por el otro, los asalariados lucharon por recuperar sus condiciones de vida cada vez más críticas, crearon formas libres y autónomas de clase fuera de todo control oficial.

La década de los setentas marcó también el inicio del fortalecimiento y autonomía de los grupos políticos que, como el del Estado de México, habían alcanzado

1.— Armando Rendón: *Los profesionales de la política en México (1940-1970)*, México, mimeo, 1976, p. 81.

2.— Emilio Chuayffet Chemor, actual presidente municipal de Toluca, en un discurso en el Monte de las Cruces donde se celebró la Fiesta de Fraternidad del Estado de México, y donde estuvo presente el presidente José López Portillo. *Uno más uno*, 31 de octubre de 1979.

3.— José Carreño Carlón. "Adiós Decenio Cruel". *Nexos*, No. 2, febrero de 1980, p. 15.

su consolidación. Su reconocimiento oficial data de esa década. Lo anterior se pudo dar gracias a la conjunción de intereses y a la concentración de poder político y económico que alcanzó su líder nacional, el profesor y regente de la Ciudad de México, Carlos Hank González.

La expresión del éxito de los objetivos de sus fundadores fue crear y consolidar el Estado de México como una entidad industrial capitalista.

Durante la década de los setentas el Estado de México afianzó su posición como la entidad más importante del país, en términos políticos y económicos, después del Distrito Federal. Se convirtió en una entidad que no requiere del apoyo incondicional del gobierno central para continuar su desarrollo económico. A diferencia de entidades como Quintana Roo, Tlaxcala, Morelos, Zacatecas, Oaxaca, Baja California, Hidalgo, etcétera, la entidad tiene la solidez económica y política suficiente para ser considerada como modelo de desarrollo capitalista.

La designación de Jorge Jiménez Cantú para el gobierno del Estado de México en 1975; la designación de Carlos Hank González como regente de la ciudad de México en el año de 1976 y la discusión del artículo 82 constitucional, que restringe su posibilidad de acceder a la Presidencia de la República; la política de vialidad urbana que impulsó en el Distrito Federal; la alegoría que de sus cualidades humanas hace la burguesía mexicana, fueron los hechos más significativos que marcaron la importancia de las elecciones que se llevaron a cabo en el Estado de México en 1981. (ver cuadro)

La renovación de los poderes ejecutivo y legislativo locales en el año de 1981, suscitó encontrados comentarios en la vida pública nacional. La mayoría de los analistas coincidían en afirmar que la renovación de los poderes constituía una "muestra" de lo que serían las elecciones federales de 1982; se vinculaba la sucesión del Estado de México con la próxima sucesión presidencial. En esta circunstancia se enfrentaba a un grupo político que no iba a permitir ser ajeno a la designación de "su" futuro gobernador, con el gobierno central que deseaba disminuir la cuota de poder del mismo grupo.

La designación de Alfredo del Mazo González

La sustitución de Jorge Jiménez Cantú en el gobierno del Estado de México parecía, a fines de 1980 y principios de 1981, una situación más, en la que algún miembro destacado del grupo Atlacomulco pasaría a ocupar la gubernatura que por 40 años había estado en

poder de éste.

El senador, exgobernador y símbolo burocrático del grupo político, Doctor Gustavo Baz, estimaba a principios de 1981 que existían 35 destacados políticos del Estado para sustituir en el cargo a su discípulo preferido, el entonces gobernador Jorge Jiménez Cantú. (4) A la vez, el Dr. Baz, externaba su deseo de que el sustituto fuese un hombre que "tuviera" un gran conocimiento de los problemas que afectan a esa comunidad, o de lo contrario, se podría frenar el desarrollo de la entidad.(5)

El grupo político, actuando como tal, consideró como los candidatos más viables a Enrique Jacob Soriano, Juan Monroy Pérez, Román Ferrat Solá, Ignacio Pichardo Pagaza, Julián Díaz Arias y a Humberto Lira Mora, todos vinculados a la tutela de Hank González y de Jiménez Cantú.

Las presiones fueron fuertes; el grupo político señaló como requisito indispensable que el sustituto de Jiménez Cantú fuese un nativo del Estado y con arraigo local. Se impidió la posibilidad de que fuese nombrado alguien ajeno al grupo.

Las fuertes presiones del grupo por consolidar más aún el continuismo político de la entidad, hicieron visible una de las funciones del partido oficial: equilibrar ante todo los diversos intereses y presiones de los poderes locales y regionales, tratando de ocultar y limar los conflictos potenciales internos del partido para evitar escisiones o separaciones.

Gustavo Carvajal, entonces presidente del CEN del PRI, aceptando la presión, aseguró que sólo serían candidatos al gobierno del Estado miembros del partido que tuviesen arraigo local.

Como caso fuera de lo común en la historia de las designaciones oficiales priístas, se nombraron 6 precandidatos: Román Ferrat Solá, Juan Monroy Pérez, Antonio Huitrón, Carlos Riva Palacio, Alfredo del Mazo González y Mario C. Olivera.

Todos ellos, menos Alfredo del Mazo y Carlos Riva Palacio, habían hecho su carrera política a la sombra de los hombres más fuertes del grupo político del Estado.

En años recientes el partido oficial ha enviado delegados especiales a cada Estado antes de hacer la nominación de los que han de ocupar todas las dependencias estatales y puestos municipales. Esos delegados "con-

4.— Uno más uno, 20 de enero de 1981.

5.— Ibid.

CALENDARIO POLITICO ELECTORAL EN EL ESTADO DE MEXICO, 1981-1982

| CARGOS PUBLICOS DE ELECCION POPULAR | PERIODO LEGAL DE EJERCICIO | | ELECCIONES | TOMA DE POSESION | FECHA DE INFORME |
|-------------------------------------|----------------------------|--------|------------|-----------------------|--------------------|
| | Años 3 | Años 6 | | | |
| Gobernador | | X | julio-1981 | 16 de septiembre 1981 | septiembre (anual) |
| Dip. locales 28 | X | | julio-1981 | 5 de septiembre 1981. | |
| Municipales 121 | X | | Nov.-1981 | 1 de enero 1982. | diciembre (anual) |
| Federales | X | | Julio-1982 | 1 de septiembre 1982. | |

sultan" con los líderes de cada sector —agrario, obrero y popular— en esa etapa del proceso de nominación; sin embargo, su principal función es garantizar la aceptación de las selecciones hechas por la élite política nacional y local.

Sin lugar a dudas, el proceso de concentración del poder por parte de ese grupo había llegado ya al momento cumbre para tratar de disputar una decisión hasta ahora reservada al liderazgo del poder ejecutivo mexicano: la gubernatura del Estado de México.

Tratando de recobrar la autonomía que se va perdiendo cada vez más, el Presidente José Lopez Portillo se inclinó por Alfredo del Mazo González —hijo del exgobernador y fundador del grupo Atlacomulco, Alfredo del Mazo Vélez—, un hombre alejado del grupo político de la entidad (aunque su hermano, Héctor del Mazo, había sido director de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamientos del Estado en el Gobierno de Hank González). Del Mazo González desarrolló su carrera política en el Distrito Federal; fue el escogido para tratar de frenar algo ya casi imposible desde la burocracia política: el continuismo y la concentración del poder de la entidad en un grupo muy reducido de personas.

No sorprende la unanimidad de los observadores del universo político mexicano al interpretar la postulación de Alfredo del Mazo González como un freno a las pretensiones del poderoso grupo de Carlos Hank González. (6) El nuevo gobernador sería un elemento de presión tanto a la hora de la sucesión presidencial como en la renovación de las iniciativas de desarrollo para la burguesía mexicana. (7)

Con la designación del candidato que sustituiría a Jorge Jiménez Cantú en el gobierno del Estado, el sistema presidencialista mexicano reconoció un hecho inocultable: la existencia de un grupo político que trató de disputarle una decisión hasta ahora reservada para sí.

La disciplina política, típica forma priísta de control, se hizo presente una vez más en el país. A la semana siguiente de haber sido designado el candidato priísta, el regente Hank González, acompañado por funcionarios del Departamento del Distrito Federal, acudió al PRI "a refrendar nuestra militancia" y definió el acto como una muestra de "lealtad a mi partido y a nuestro dirigente". (8) Ya tres días antes, el presidente del PRI, Gustavo Carvajal, con clara intención de no ahondar las diferencias con el grupo más fuerte en el

Estado de México, había señalado que la postulación de Alfredo del Mazo González no representaba un golpe a la militancia partidista. Para dejar más claro que con la designación de Del Mazo ese grupo anulaba su posibilidad de presionar en la futura sucesión presidencial, Carvajal afirmó en la ciudad de Toluca: "vendrán decisiones políticas posteriores, las que serán tomadas exclusivamente por los sectores del partido y por los priístas, sin aceptar imposiciones, ni presiones". (9)

En la campaña política realizada por Del Mazo de febrero a junio de 1981, se preocupó más por darse a conocer que por tratar de poner en práctica un proyecto diferente al llevado por sus antecesores. El sentido de su actividad electoral se explicita en las consignas exhibidas por el PRI, más muestra del folclor que de un programa político.

En Atlacomulco, los indios mazahuas portaban un gafete donde se leía el lema de la campaña: "Firme el paso con Del Mazo".

Los oradores, arengando a las masas acarreadas vociferaban:

"¡Y esta noche no me caso, hasta no ver a Del Mazo!"

En Toluca, se gritaba:

"¡Y yo siempre tomo en vaso cuando brindo por Del Mazo!"

Las mujeres de la ANFER se alineaban así:

"¡Del brazo con Del Mazo!"

Los jóvenes del MNJR, expresaban:

"Estamos con Del Mazo porque es un buen jovenazo".

La CNC clamaba:

"Del Mazo, amigo, la CNC contigo".

La CTM aseguraba:

"Con Del Mazo iremos segurazo".

Los de la CNOP, gritaban:

"Con Del Mazo no sufriremos atraso".

Del Mazo tomó posesión de la gubernatura del Estado de México el 16 de septiembre de 1981.

Cuando Alfredo del Mazo dio a conocer los miembros de su gabinete, se evidenció que su elección iba a funcionar bien poco como muro de contención del continuismo político en la entidad. El grupo político del Es-

6.— Gustavo Baz lo consideró un capricho del presidente. Entrevista personal, 11 de marzo de 1981.

7.— Uno más uno, enero y febrero de 1981.

8.— Uno más uno, febrero 19 de 1981.

9.— Uno más uno, febrero 18 de 1981.

tado de México, con su cabeza principal, el regente de la ciudad de México, iba a seguir teniendo el control en los puestos principales del gobierno de la entidad. La aseveración de Gustavo Baz se cumplió: "Alfredo Del Mazo no podrá gobernar sin un equipo de colaboradores eficaces", (10) los cuales sólo se forman —según su opinión— en el grupo político, denominado Atlacomulco:

Leopoldo Velasco Mercado: Nombrado Secretario de Gobernación. Fue magistrado de la entidad siendo gobernador Carlos Hank González.

Humberto Lira Mora: Fue designado Procurador de Justicia del Estado. Tenía como antecedente toda una carrera política. Había sido electo diputado en dos ocasiones, la primera en el gobierno de Hank y la segunda durante el periodo de Jiménez Cantú. Con el primero ocupó también el cargo de director de Gobernación en el Estado de México y cuando Hank fue nombrado Regente del Distrito Federal, Lira Mora fue llamado a dirigir Reclusorios y Centros de Rehabilitación.

José Merino Mañón: Secretario de Trabajo. Fue subdirector de Hacienda en el gobierno de Carlos Hank.

Mario Colín Sánchez: Nombrado Secretario de Educación, Cultura y Bienestar. Ocupó un lugar destacado dentro del grupo político desde 1945, cuando fue secretario particular de su tío Alfredo Del Mazo Vélez. Ha sido diputado local, federal, senador sustituto, rector, etcétera.

Juan Antonio Muñoz Samayoa: Nombrado Director de Desarrollo Económico. Ocupó en el gobierno de Carlos Hank el puesto de Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal del Estado. Fue Presidente Municipal de Toluca en el gobierno de Jiménez Cantú.

Gustavo Baz Díaz Lombardo: Nombrado Jefe de los Servicios Coordinados de Salud Pública. Es hijo del Doctor Gustavo Baz Prada.

Por otra parte, la designación de Alfredo Del Mazo González trajo fuertes crisis en los cacicazgos locales. Los políticos adheridos y beneficiarios del grupo político encabezado por Hank González, no dejaron de preocuparse, pues acostumbrados a que las designaciones del PRI fueron motivo de transacción o de acomodo de sus particulares intereses, se alteraron por la designación de un candidato que a primera vista no estaba formalmente vinculado al mismo grupo. Se temió que éste no llegara con los tradicionales compromisos

que obligaban a que las posiciones de poder local fuesen motivo de arreglo. Por ejemplo, el día 8 de marzo de 1981 en Zumpango, al final de un mitin del candidato priísta, miembros de la Confederación de Trabajadores y Campesinos (CTC) y de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), escenificaron un zafarrancho —que nunca fue investigado— en el que hubo 13 heridos graves y más de 100 obreros golpeados. Se ponían al descubierto las intenciones de ambas centrales de presionar para obtener puestos políticos en una administración que todavía ni se organizaba. Se culpó a los hermanos Abel —ahijado de Hank— y Leonel Domínguez, dirigentes de la CTC, caciques de fuerte poder local en el Estado.

El primero se opuso siempre a ser candidato a diputado suplente de Ramón Coro Zuécoli, pero después se calmó, dado que éste último murió en trágico accidente —nunca esclarecido— 48 horas después de haber rendido su protesta como diputado propietario de la XLVIII legislatura local. Abel Domínguez pasó de inmediato a ocupar su lugar.

En julio de 1981 no sólo se eligió gobernador del Estado, también se eligieron 28 diputados locales. La designación de éstos también trajo fuertes oposiciones de la misma clase priísta, pues se trató, aunque no se consiguió, cambiar las formas de elección de los miembros de la legislatura local.

En el Estado de México se tiene la costumbre de utilizar a presidentes municipales para la integración de las legislaturas locales, lo cual únicamente sirve para darles oportunidad a ediles interinos que se dedican a saquear las arcas municipales coludidos con los propios diputados, pero que en nada han sido útiles para resolver los problemas de sus correspondientes municipios. Los alcaldes que solicitaron permiso por 15 días sin haber estado todavía seguros de ser aceptados por el PRI fueron: Guillermo Vargas de Tultitlán, Guillermo Sánchez Barrales de Villa Nicolás Romero, Roberto Pineda de Cuautitlán Izcalli y otros.

En las elecciones de julio de 1981, la Reforma Política hizo acto de presencia en el Estado de México. Aparte del candidato priísta al gobierno del Estado, el PAN, el PCM y el PST presentaron candidatos: Gonzalo Altamirano Dimas, Edmundo Jardón y Elizabeth Corona respectivamente. El PARM, siguiendo su típica costumbre política en la entidad, se adhirió a la postulación priísta; el PDM no presentó candidato a la gubernatura.

Los resultados de las elecciones efectuadas en julio de 1981 en el Estado de México, para renovar poderes locales (legislativo y ejecutivo), permitieron confirmar lo acontecido a nivel nacional en 1979. El PRI conservó a

10.— Gustavo Baz, entrevista personal, 11 de marzo de 1981.

duras penas —y valiéndose de las clásicas artimañas de robo de urnas, falsificación de nombres, recuento de las casillas fuera de lugar, etcétera— la posición hegemónica; el PAN logró la segunda votación más alta y el PCM conquistó la tercera posición política.

El dictámen que la XLVII legislatura emitió fue el siguiente:

| PARTIDO | VOTACION | PORCENTAJE |
|----------------|------------------|--------------|
| PRI | 1 056 277 | 75.50 |
| PAN | 106 916 | 7.64 |
| PCM | 43 288 | 3.10 |
| PPS | 26 795 | 1.92 |
| PARM | 26 338 | 1.88 |
| PST | 23 372 | 1.67 |
| PDM | 16 745 | 1.20 |
| No registrados | 3 716 | 0.26 |
| Anulados | 95 173 | 6.70 |
| TOTAL | 1 398 626 | 99.87 |

Así pues, sólo se comunicaron cifras globales de los votos recibidos por cada partido, pero no los datos correspondientes a cada uno de los 28 distritos electorales en que está dividida la entidad, "lo que impide análisis más finos sobre el comportamiento del electorado, e imposibilita establecer criterios comparativos sobre la conducta de los votantes del cordón industrial del Valle de México que rodea al D.F., y los pertenecientes a las zonas rurales o a la capital del Estado". (11)

Tal omisión no es nueva; pese al triunfo priísta, el total de votos emitidos no representó más allá del 55% del total de empadronados —2 millones 408 mil ciudadanos. Es decir, se dió una abstención del 45%, la cual es igual proporcionalmente a la de 3 años antes. Los sufragios emitidos en 1978 fueron solamente de un millón 199 mil 317 votos.

El triunfo priísta en 1981 representa pues, el 40% del total de empadronados: menos de la mitad de los electores se manifestó en las urnas por la política prevaleciente.

La suma conjunta de los votos para el PPS (26,795), PST (23,372), PARM (26,338) y PDM (16,745) fue menor a la de los votos anulados (95,173) y los depositados por candidatos no registrados (3,716). Estos resultados no sorprenden; en el interior del Estado ninguno de esos partidos tiene antecedentes de verdadera agitación política. El PDM fué el único que no logró el mínimo exigido por la ley electoral del Estado de México (1.5%) para obtener una curul de representación proporcional.

11.— Carlos Pereyra: "Inflación en los cómputos", *Uno más uno*, 7 de Agosto de 1981.

El PAN, con 106 916 votos, se mantuvo como la segunda fuerza política en la entidad. El PCM, con 43 288 votos, encabezó una coalición de izquierda donde participaron PPM, PSR, MAUS y el Partido Obrero Socialista, más una agrupación de colonias populares de Nezahualcóyotl. Con todo, tuvo sólo el 3.10% de la votación total, en un Estado que sin lugar a dudas tiene el segundo lugar en el país en cuanto a asentamientos industriales se refiere.

Las 28 diputaciones locales de mayoría relativa en disputa fueron obtenidas por el PRI. Nueve fueron los diputados de representación proporcional, distribuidos de la manera siguiente: PAN 3, PCM 2, PPS 2, PST 1 y PARM 1. Aunque fue la primera ocasión en que se presentaron siete partidos con candidatos para gobernador y para diputados, los resultados de la votación indicaron que para la mayoría de la población local la Reforma Política y el sistema político mexicano no están en el centro de su atención.

Elecciones municipales.

Siguiendo la costumbre política de la mayoría de los Estados del país inmediatamente después de la elección de poderes locales (legislativo y ejecutivo), se realizó la de poderes municipales. De esta forma el gobernador en turno elige a su base de poder local como son los presidentes municipales.

Las elecciones para renovar los 121 ayuntamientos del Estado de México se efectuaron el 29 de noviembre de 1981, sólo dos meses después de que Alfredo Del Mazo González tomara posesión del cargo de gobernador del Estado de México.

En las elecciones municipales la oposición propuso sólo los siguientes candidatos: cuatro del Partido Demócrata Mexicano; seis del Partido Socialista de los Trabajadores; veintidos del Partido Popular Socialista; veintiseis del Partido Acción Nacional y nueve del Partido Comunista Mexicano. El PRI registró candidatos en todos los municipios.

Las elecciones municipales de noviembre de 1981 demostraron la fuerza del grupo político de la entidad a la hora de escoger y exigir posiciones de poder local.

Si la designación de Del Mazo pretendidamente trataba de controlar su avance, las designaciones de su equipo de colaboradores primero, y la designación de los candidatos a alcaldes más tarde, vinieron a demostrar totalmente lo contrario: las mejores alcaldías recayeron en hombres identificados con el grupo Atla comulco: Toluca, Naucalpan, Tlanepantla, fueron obtenidas por ellos.

Quizá por ello los disturbios en más de 20 municipios

en donde no se permitió tomar posesión a los candidatos, reflejaron el grado de creciente inconformidad ciudadana por la concentración de poder que tiene y desea conservar el grupo en la entidad.

Los graves sucesos vinculados a las elecciones municipales exhibieron al PRI como un partido apuntalado en la negociación y en las prebendas a los caciques locales. Estos continúan siendo las cartas utilizadas en el país para dirimir y limar asperezas.

Las causas de los disturbios acontecidos en los meses previos y posteriores a las elecciones en diversos lugares de la región, pueden explicarse entonces tanto por problemas políticos como económicos. Entre éstos últimos destaca la gran desigualdad regional existente, fruto de ese acelerado desarrollo capitalista de la entidad.

La disparidad presupuestal es una gran evidencia. En 1980, en la distribución de las participaciones federales y estatales, cuya suma fue de cerca de 2 mil millones de pesos, el gobierno de Jiménez Cantú, destinó el 58% sólo a 5 ciudades: Naucalpan, Toluca, Ecatepec, Nezahualcóyotl y Tlanepantla. En tanto, cerca de 70 municipios disponían apenas de menos de 3 millones anuales cada uno, y los 46 restantes manejaban presupuestos que fluctuaban entre los 600 mil y 900 mil pesos anuales. Puntualizando, el 4% de los municipios del Estado manejaba el 58% del presupuesto estatal, mientras el 96% se repartía el 42% restante.

No podemos dejar de mencionar las consecuencias sociales de la marginalización que trae consigo la fuerte centralización del poder.

La población en la entidad recibe sólo la décima parte del presupuesto para aprovisionamiento de agua potable y alcantarillado; el 50% está desnutrida; el 40% de los niños muere al nacer y únicamente el 5% de la población dispone de atención médica.

Pese a que el Estado de México concentra el 20% de los activos fijos del país y sólo cuenta con 7 millones de habitantes, existen 3.5 millones de desempleados, 600 mil subempleados y sólo 1 millón 700 mil personas tienen trabajo fijo.

En fin, no podemos explicar, los disturbios acontecidos en diversos municipios del Estado de México sin entender que los gobiernos locales, a lo largo de 40 años, han privilegiado los intereses de una sola clase: la burguesía local, postergando los intereses del principal elemento y real creador del desenvolvimiento capitalista de la entidad: la clase trabajadora.

Los conflictos más fuertes acontecieron en Huixquilucan. Ahí se rechazó al elegido por no ser oriundo del lugar a la vez que se le acusaba de haber sido impuesto por el sistema caciquil. En Nezahualcóyotl se tomó la alcaldía, mientras que en Tultitlán se golpeó al candidato panista. En Coacalco, Tepozotlán y Ecatepec se tomaron los edificios de los comités municipales y se rechazó al cacique Vicente Coos con gran influencia en esos lugares, donde controla el transporte escudado en su compadrazgo con Hank. Los conflictos también aparecieron en Villa Nicolás Romero, Chalco, Lerma, Los Reyes, La Paz, Otumba, Texcoco, Texcalyacac, Cuautitlán Izcalli y finalmente en Apazco, donde el gobernador tuvo que aceptar la formación de una junta municipal.

La imposición y las violaciones constantes en esos lugares también hicieron resentirse a muchos miembros del mismo PRI.

Señalaron que lo sucedido en el Estado reflejaba el resquebrajamiento del PRI en todo el país debido, en primer término, al uso y abuso de técnicas desgastadas que ya no convencen a nadie; y en segundo, porque la mayoría de sus dirigentes frecuentemente aceptan el soborno económico y la gratificación del poder. (12) Sin que la Comisión Estatal Electoral diera a conocer formalmente los resultados de la votación en los 121 municipios, los partidos de oposición coincidieron en señalar que el abstencionismo había sido el único triunfador. Sólo dos casos fueron aceptados como derrota para el PRI: uno en el municipio de Xoncatlán, donde triunfó el PPS, y otro en Aculco, cuya alcaldía fue ganada por el PAN.

La oposición obtuvo también 10 regidurías por representación proporcional. El PAN alcanzó 8 (1 en Ecatepec, 1 en Naucalpan, 2 en Nezahualcóyotl, 2 en Tlanepantla y 2 en Toluca). Le siguió el PARM con dos regidores (1 en Ecatepec y otro en Naucalpan).

La falta de las cifras reales de votación en las elecciones municipales impide establecer también criterios comparativos de la conducta de los votantes hacia los partidos de oposición. Lo que es cierto es de que en la entidad el grupo dominante ha impedido a toda costa la penetración política de los partidos de oposición. El control que ha venido ejerciendo desde hace 40 años sobre la clase obrera y campesina se ve fortalecido por todo tipo de transacciones y sobornos que los caciques locales establecen con el grupo en el poder.

El caso del Estado de México, con su fuerte impulso hacia el desarrollo económico y a la modernización política, ilustra las tendencias electorales en las entidades.— Uno más uno, 13 de noviembre de 1981.

en donde no se permitió tomar posesión a los candidatos, reflejaron el grado de creciente inconformidad ciudadana por la concentración de poder que tiene y desea conservar el grupo en la entidad.

Los graves sucesos vinculados a las elecciones municipales exhibieron al PRI como un partido apuntalado en la negociación y en las prebendas a los caciques locales. Estos continúan siendo las cartas utilizadas en el país para dirimir y limar asperezas.

Las causas de los disturbios acontecidos en los meses previos y posteriores a las elecciones en diversos lugares de la región, pueden explicarse entonces tanto por problemas políticos como económicos. Entre éstos últimos destaca la gran desigualdad regional existente, fruto de ese acelerado desarrollo capitalista de la entidad.

La disparidad presupuestal es una gran evidencia. En 1980, en la distribución de las participaciones federales y estatales, cuya suma fue de cerca de 2 mil millones de pesos, el gobierno de Jiménez Cantú, destinó el 58% sólo a 5 ciudades: Naucalpan, Toluca, Ecatepec, Nezahualcóyotl y Tlanepantla. En tanto, cerca de 70 municipios disponían apenas de menos de 3 millones anuales cada uno, y los 46 restantes manejaban presupuestos que fluctuaban entre los 600 mil y 900 mil pesos anuales. Puntualizando, el 4% de los municipios del Estado manejaba el 58% del presupuesto estatal, mientras el 96% se repartía el 42% restante.

No podemos dejar de mencionar las consecuencias sociales de la marginalización que trae consigo la fuerte centralización del poder.

La población en la entidad recibe sólo la décima parte del presupuesto para el provisionamiento de agua potable y alcantarillado; el 50% está desnutrida; el 40% de los niños muere al nacer y únicamente el 5% de la población dispone de atención médica.

Pese a que el Estado de México concentra el 20% de los activos fijos del país y sólo cuenta con 7 millones de habitantes, existen 3.5 millones de desempleados, 600 mil subempleados y sólo 1 millón 700 mil personas tienen trabajo fijo.

En fin, no podemos explicar, los disturbios acontecidos en diversos municipios del Estado de México sin entender que los gobiernos locales, a lo largo de 40 años, han privilegiado los intereses de una sola clase: la burguesía local, postergando los intereses del principal elemento y real creador del desenvolvimiento capitalista de la entidad: la clase trabajadora.

Los conflictos más fuertes acontecieron en Huixquilucan. Ahí se rechazó al elegido por no ser oriundo del lugar a la vez que se le acusaba de haber sido impuesto por el sistema caciquil. En Nezahualcóyotl se tomó la alcaldía, mientras que en Tultitlán se golpeó al candidato panista. En Coacalco, Tepozotlán y Ecatepec se tomaron los edificios de los comités municipales y se rechazó al cacique Vicente Coos con gran influencia en esos lugares, donde controla el transporte escudado en su compadrazgo con Hank. Los conflictos también aparecieron en Villa Nicolás Romero, Chalco, Lerma, Los Reyes, La Paz, Otumba, Texcoco, Texcalyacac, Cuautitlán Izcalli y finalmente en Apazco, donde el gobernador tuvo que aceptar la formación de una junta municipal.

La imposición y las violaciones constantes en esos lugares también hicieron resentirse a muchos miembros del mismo PRI.

Señalaron que lo sucedido en el Estado reflejaba el resquebrajamiento del PRI en todo el país debido, en primer término, al uso y abuso de técnicas desgastadas que ya no convencen a nadie; y en segundo, porque la mayoría de sus dirigentes frecuentemente aceptan el soborno económico y la gratificación del poder. (12) Sin que la Comisión Estatal Electoral diera a conocer formalmente los resultados de la votación en los 121 municipios, los partidos de oposición coincidieron en señalar que el abstencionismo había sido el único triunfador. Sólo dos casos fueron aceptados como derrota para el PRI: uno en el municipio de Xonacatlán, donde triunfó el PPS, y otro en Aculco, cuya alcaldía fue ganada por el PAN.

La oposición obtuvo también 10 regidurías por representación proporcional. El PAN alcanzó 8 (1 en Ecatepec, 1 en Naucalpan, 2 en Nezahualcóyotl, 2 en Tlanepantla y 2 en Toluca). Le siguió el PARM con dos regidores (1 en Ecatepec y otro en Naucalpan).

La falta de las cifras reales de votación en las elecciones municipales impide establecer también criterios comparativos de la conducta de los votantes hacia los partidos de oposición. Lo que es cierto es de que en la entidad el grupo dominante ha impedido a toda costa la penetración política de los partidos de oposición. El control que ha venido ejerciendo desde hace 40 años sobre la clase obrera y campesina se ve fortalecido por todo tipo de transacciones y sobornos que los caciques locales establecen con el grupo en el poder.

El caso del Estado de México, con su fuerte impulso hacia el desarrollo económico y a la modernización política, ilustra las tendencias electorales en las entidades.— Uno más uno, 13 de noviembre de 1981.



des federativas. En ellas se viven las consecuencias de la exagerada centralización política y económica, y aunque paradójicamente este Estado ha sido beneficiado por ese proceso, la mayoría de sus municipios sufre las consecuencias negativas de toda polarización.

La Reforma Política, por otra parte, no parece haber encontrado un amplio eco en la entidad. Las decisiones políticas continúan permeadas por el tradicionalismo que la estructura caciquil impone. La de-

mocratización de la entidad tendrá que esperar el momento en que los procesos sociales de todo el país impugnen esa estructura de poder viciada que sólo sirve a los intereses del gran capital. La Reforma Política podrá ser el instrumento utilizado por la sociedad civil para avanzar por el camino de la democracia sólo en la medida en que realmente permita ampliar los espacios de la participación política y éstos no queden restringidos exclusivamente al plano electoral.

El Proyecto del Movimiento Obrero Organizado en la LI Legislatura

Ma. Amparo Casar.

El presente ensayo tiene como objetivo fundamental el de analizar el papel del movimiento obrero organizado en lo que a su representación en la Cámara de Diputados y a su trabajo legislativo se refiere.

Hoy por hoy nadie dudaría que la próxima legislatura, como las anteriores, privilegiará al Partido Revolucionario Institucional y sus sectores. Sin embargo, a partir de 1976, pero especialmente de 1979, se operan ciertos cambios significativos tanto en la composición de la Cámara de Diputados como en el tipo de demandas o iniciativas que se presentan desde la perspectiva del movimiento obrero organizado.

En estos cambios destaca el impacto que la reforma política ha tenido en las organizaciones obreras a través de la participación de los dirigentes oficiales en la Cámara de Diputados. En efecto, el proyecto nacional que desde 1977 viene presentando la mayoría del movimiento obrero organizado no puede entenderse al margen de la reforma política.

Esta —junto con otros factores— operó una transformación en el significado de la Cámara de Diputados como espacio político y ámbito de expresión pública.

En realidad, la idea de este trabajo surgió inicialmente del análisis del programa o proyecto nacional que desde 1977 viene presentando la mayoría del movimiento obrero organizado: el Congreso del Trabajo y, dentro de este organismo cúpula, la Confederación de Trabajadores de México.

Así, el trabajo se estructura en tres partes. La primera intenta rastrear los orígenes del proyecto del movimiento obrero organizado. La segunda está dedicada a la caracterización del proyecto tal y como es expuesto por sus representantes. Finalmente, la tercera se refiere a la representación y trabajo legislativo del sector obrero en relación a las propuestas programáticas planteadas en su proyecto de nación.

I

En esta primera sección del trabajo se intentará responder entonces a la pregunta de cómo fue que la mayoría del movimiento obrero organizado después de

un silencio tan prolongado haya formulado un conjunto de propuestas en materia económica que constituye un verdadero proyecto de nación. Los orígenes de este proyecto están dados por la conjunción de tres procesos que caracterizaron la década de los setentas:

- a) la insurgencia sindical de los primeros años de la década y la refuncionalización del sistema de dominación sindical.
- b) la reforma política implementada a partir de 1977 por el gobierno de López Portillo.
- c) la situación económica y sus consecuencias o impacto sobre la clase trabajadora.

Cada uno de estos procesos influirá de una manera u otra en la formulación del proyecto de nación que el movimiento obrero organizado plantea para México y que se expondrá en la segunda sección de este trabajo.

a) Tanto el desarrollo económico del país como las particularidades del sistema político mexicano coinciden en señalar la estructura sindical como elemento básico en la reproducción del sistema. Por el lado del desarrollo económico se observa una tendencia clara a la priorización del sector industrial². El desarrollo de este sector deja, obviamente, su impacto en la estructura ocupacional. Así, si se toma el rubro "industria extractiva y de transformación" para 1970 encontramos que del total de personal ocupado (1,684,565 personas) 1,016,925, esto es, el 60.57% se encuentra en la "gran industria". La importancia de este sector se muestra mucho más destacada cuando observamos que dentro de la minoría que constituye el proletariado industrial en relación al total de trabajadores del país, los trabajadores de la gran industria controlan prácticamente dos terceras partes de la economía mexicana. Esto queda reforzado por el hecho de que la mayor parte de esta población está sindicalizada y por tanto constituye la parte privilegiada de la clase trabajadora que contrata colectivamente.

Por su parte, el sistema político mexicano —queramos o no caracterizarlo como corporativo— traza una línea que va del Estado pasa por el gobierno y el partido y llega al sindicato convirtiendo a la clase obrera organizada en una de las fuerzas de apoyo del sistema. De esta manera si la línea antes descrita o alguna de sus partes se altera, se altera también el todo. En cierta medida esto fue lo que sucedió en los 70's y es a partir de ahí que podemos explicarnos una serie de cambios en la lucha obrera organizada: la revitalización del Congreso del Trabajo, las tendencias democratizantes

¹) Agradezco la colaboración de Luisa Mussot en la elaboración de este trabajo.

²) Esto puede ilustrarse con los siguientes datos. Si en 1950 el sector industrial contribuía con un 26.4% al PIB, en 1970 lo hacía con un 34.5%

y los proyectos de sociedad elaborados por primera vez.

La nota característica —aunque no exclusiva— del funcionamiento sindical ha sido la sujeción y subordinación de las organizaciones de los trabajadores. De la reproducción de esta estructura depende, en gran medida, la capacidad de maniobra de un Estado que, como el nuestro, funda su origen y necesidad de existir en las masas que hicieron posible el triunfo y “permanencia” de la Revolución. Sin embargo, la reproducción del movimiento obrero tal y como se ha estructurado hasta nuestros días va a depender, a su vez, de la capacidad del Estado para mantener a un nivel más o menos adecuado las demandas de este sector, esto es, de la capacidad del Estado para hacer participar al movimiento obrero organizado de los frutos del sistema.

Ahora bien, el sindicalismo “oficial”, como cualquier otra totalidad, no constituye un bloque monolítico, inamovible y sin fisuras. Más aún, el sindicalismo “oficial”, o más bien su integración al sistema político mexicano no es un hecho pasivo sino que implica pugnas a su interior y al exterior. En este sentido, siempre existen espacios políticos aprovechables por sujetos sociales inconformes y con deseos de transformar las estructuras vigentes.

En la década pasada un espacio tal fue abierto por lo que se conoce como insurgencia sindical³, cuyo principal protagonista fue el Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (STERM) primero y la Tendencia Democrática del Sindicato Único de Trabajadores de la República Mexicana (SUTERM) después.

No es éste el lugar para hacer un recuento de la historia de este movimiento. Importa sin embargo destacar que por primera vez en muchos años el movimiento logra rebasar el ámbito sindical en un doble sentido: no habiéndose limitado a los intereses del gremio particular sino buscando alianzas con otros sectores y, quizá lo más importante, planteando un amplio programa popular que llegó a contemplar no sólo la democracia e independencia sindicales sino también programas de nacionalización y reforma agraria. La mayor importancia de este hecho radica quizá en que de una u otra forma los electricistas estuvieron en posibilidad de transformarse en centro de hegemonización de la clase trabajadora sustrayendo del Estado el monopolio de la representación y referencia obreras, esto es, permitiendo la acción de los trabajadores en un espacio no definido previamente por el Estado.

3) Conjunto de acciones que buena parte de la clase trabajadora organizada del país lleva a cabo a principios de la década de los 70's y cuyo manifiesto es la lucha por la independencia y democratización de la clase obrera respecto al Estado y las centrales oficiales.

b) La reforma política constituye otra referencia necesaria para la explicación de los cambios que se observan en el movimiento obrero organizado.

Si partimos de la base que el Estado mexicano entra en la década de los 70's con una situación poco solvente tanto política como ideológicamente, el principal reto para el gobierno era el de cómo conciliar o hacer compatible una política económica que dinamizara el sistema económico con una política que devolviera legitimidad al Estado y garantiza la estabilidad.

Si Echeverría recurrió al radicalismo o populismo verbal para ganar terreno al tiempo que mantuvo la tendencia al alza observada por los salarios desde 1965, la administración de José López Portillo —con una situación económica caracterizada por el boom petrolero— recurrió a la reforma política como principal medio para recobrar la pérdida de popularidad y credibilidad.

Aunque la reforma política estuvo prevista únicamente en su lógica electoral, lo cierto es que sus efectos se difundieron a otros ámbitos. Uno de estos fue el del movimiento obrero organizado.

En efecto, la reforma política —aunada a la crisis en el sistema de dominación sindical— tuvo como respuesta el cambio de posiciones en las formas tradicionales de comportamiento del Congreso del Trabajo y de la Confederación de Trabajadores de México en particular. Los mismos líderes obreros reconocen que sus proyectos de reformas económicas surgieron como resultado de la reforma política. El siguiente párrafo es ilustrativo al respecto.

“La reforma política constituye una respuesta del sistema político mexicano a la crisis económica, así como a la presión creciente de grupos sociales inconformes con la actual situación entre los que se cuenta fundamentalmente a la clase trabajadora. La inconformidad popular se pretende resolver, o atenuar, ampliando las libertades políticas y la participación ciudadana en los asuntos públicos, ante la imposibilidad de salvar el conflicto económico ya que no se quiere afectar los intereses y privilegios del gran capital. La reforma política, entonces, no afecta las estructuras económicas y sociales, ni presenta alternativas directas para la necesaria elevación del nivel de vida de las grandes mayorías de la población. La reforma política, por razón lógica, excluye de momento a la reforma económica, aunque más tarde aquella puede ser el principal motor de ésta, si es que el sistema quiere prevalecer”⁴.

4) Documento publicado el 16 de enero de 1978 por la CTM y citado en A. Córdova, “Las Demandas del Sector Obrero del PRI”, *Revista Proceso* No. 277, febrero 1982.

Esto no significa, sin embargo, que el movimiento obrero organizado en general y la CTM en particular no apoyen —al menos en su discurso—⁵, la reforma política. La CTM —manifestándose no en contra de la Reforma Política sino de que se llevara al seno del Partido Revolucionario Institucional y modificara su estructura por sectores— habla de un complemento a ella cuyo eje consiste en “radicalizar su postura frente a los grandes problemas nacionales”⁶

Los peligros que suponía la reforma política estaban claros y pueden resumirse en la aseveración de que “una mal entendida lucha entre los partidos se traslade irresponsablemente al seno de los sindicatos”⁷. Ante esto la estrategia planteada por la CTM consistía en retomar aquellas demandas y reivindicaciones que “si pueden encontrar el apoyo de un sustento auténticamente popular”, esto es, “el conjunto de reivindicaciones presentes y futuras que siendo políticamente audaces, resulten (aún cuando sea con gran esfuerzo del gobierno) prácticamente factibles. Porque de no hacerlo así, equivaldría a que el PRI renunciara, de manera definitiva a su papel de líder del sistema político mexicano”⁸

c) Finalmente el panorama económico resulta también ser una referencia obligada. Dentro de éste resaltan por su importancia, los siguientes elementos: crisis en el sector agrícola; crecimiento errático y desigualdad en el sector industrial; proceso inflacionario permanente; crecimiento vertiginoso de la deuda externa, devaluación y flotación del peso; convenio con el FMI y boom petrolero.

Para este ensayo asumen especial relevancia el pacto con el FMI y el proceso inflacionario en tanto que el primero reinaugura un programa de austeridad global y el segundo afecta directamente el poder adquisitivo de la clase trabajadora. En efecto, política de austeridad global significa cancelación de “concesiones” económicas significativas para la clase trabajadora; y esto

5) Al respecto véase tanto el **Manifiesto a la Nación: Por una Nueva Sociedad** de la Diputación Obrera, octubre 1979, como los documentos publicados por la CTM en la **Reunión Nacional para la Reforma Económica** realizada en la Cd. de México los días, 25, 26 y 27 de junio de 1978 y editada por la misma Confederación.

6) Documento publicado por la CTM el 16 de enero de 1978 y citado en Arnaldo Córdova op. cit.

7)* “Unidad de Clase para Promover el Cambio Social, Económico y Político” presentado en la **90 Asamblea Nacional Ordinaria de la CTM**, 14 y 15 de enero, 1978 y editado por la misma Confederación.

8) Documento presentado por el Sector Obrero del PRI en abril de 1978 y citado en A. Córdova op. cit.

incluye tanto reducción en el gasto público destinado al bienestar social como congelamiento de salarios y reducción de empleo.

Así, durante el gobierno de Echeverría —más allá de sus limitaciones— hubo “concesiones” reales a las clases trabajadoras: INFONAVIT, FONACOT, ampliación de CONASUPO, aumentos salariales de emergencia. López Portillo en cambio inicia la política de austeridad que implica entre otras cosas las compresión y caída del nivel de vida de la masa trabajadora.

El comportamiento de los salarios en la década es ilustrativo. Durante la administración de Echeverría los salarios reales mantuvieron la tendencia al alza que se venía observando desde 1965, alcanzando en 1976 (octubre) su máximo histórico. A partir de 1977 se abandona la tendencia al alza y entre 1977 y 1980 los salarios mínimos reales cayeron en 8.4%.⁹

II

La economía mexicana aparece ante el movimiento obrero organizado como formada por la articulación de tres sectores que reconocen distinto origen y responden a diferente lógica de acción: privado, estatal y social. No aparece, sin embargo, la idea de que la estructura trisectorial vigente —que pretende un equilibrio entre los tres sectores— sea deseable.

El diagnóstico que el movimiento obrero organizado hace de la economía mexicana es base de sustentación para el proyecto de reorganización de la economía en México. En sus propias palabras el movimiento obrero organizado considera que “desde el decenio de los 40, la política económica ha estado orientada en lo fundamental a favorecer la acumulación privada de capital a través de un modelo de crecimiento económico que ha conducido al empobrecimiento de las mayorías... a una concentración extrema de la riqueza, y a una dependencia creciente del exterior. Tal modelo de crecimiento se ha basado en un proceso de industrialización encaminado a obtener altas ganancias, para lo cual se orientó a satisfacer la demanda de los estratos sociales medio y alto, postergando para un futuro incierto la satisfacción de las necesidades reales de la población”¹⁰. Siendo esto así, se postula que tal modelo de acumulación “no sólo está frenando el desarrollo económico del país sino que además puede acelerar las contradicciones sociales, las desigualdades económicas y las diferencias culturales de no aplicarse una serie de

9) Economía Mexicana No. 2 CIDE 1980.

10) **Plan Económico Nacional que el Congreso del Trabajo debe llevar a la consideración del Gobierno de la República**. Primera Asamblea Nacional Ordinaria del Congreso del Trabajo, 1978. (mimeo).

medidas económicas y políticas que contribuyan a una más equitativa distribución de la riqueza".¹¹

Partiendo de este panorama, la lucha por invertir la tendencia de la acumulación en favor del Estado y de los trabajadores —tesis básica del proyecto de nación que plantea el movimiento obrero organizado— se traduce en la lucha por reestructurar la economía mixta mexicana ampliando el área estatal, promoviendo el sector social y supeditando la inversión privada¹². Esta reestructuración es, desde el punto de vista del movimiento obrero organizado, la única posibilidad para obtener ciertos objetivos prioritarios: derecho al trabajo, ingreso suficiente, seguridad social integral, educación, esparcimiento y recreación adecuados, desarrollo de las fuerzas productivas, redistribución de la riqueza y afirmación de la autonomía nacional. Estos objetivos constituyen a la vez la posibilidad de un desarrollo de carácter democrático, independiente, popular, nacionalista, revolucionario, compartido y sostenido.

En términos generales, la reestructuración de la economía mixta se propone "redefinir la propiedad de los medios de producción" con base a tres áreas. La propuesta respecto al sector privado va en el sentido de limitarlo a actividades complementarias del desarrollo y supeditarlo a los objetivos de planeación. Por otra parte, se postula que el Estado debe ser el verdadero rector de la vida económica nacional proponiendo que se consolide el conjunto de empresas que actualmente pertenecen a este sector y se rescaten de la iniciativa privada todas aquellas que estén directamente vinculadas a las "necesidades vitales del pueblo y del desarrollo económico independiente"¹³. Finalmente se propone el fortalecimiento del sector social¹⁴ de la economía que es considerado de importancia vital tanto económica como políticamente en tanto en él (junto con el Estado) se reconocen las fuerzas motoras del cambio de las estructuras económicas.

11) *Ibid.* No debemos olvidar, sin embargo, que las mismas dirigencias sindicales fueron uno de los principales agentes estatales encargados de la implementación de esa política económica.

12) Al respecto puede consultarse el **Manifiesto a la Nación: Por una Nueva Sociedad** de la Diputación Obrera y las **Proposiciones de la Confederación de Trabajadores de México para Incluirse en el Próximo Plan Básico de Gobierno 1982-88**, septiembre 1981 (mimeo).

13) **Proposiciones de la Confederación de Trabajadores de México para Incluirse en el Próximo Plan Básico de Gobierno 1982-88**, pp. 7-8.

14) Se entiende por sector social de la economía, los ejidos, las comunidades, las asociaciones de auténticos pequeños propietarios agropecuarios, las asociaciones de artesanos, las empresas agroindustriales de campesinos o trabajadores, las cooperativas de producción de bienes, las instituciones surgidas de la lucha del movimiento obrero así como las prestaciones derivadas de la contratación colectiva.

El proyecto del movimiento obrero organizado gira entonces fundamentalmente alrededor de la ampliación del sector público. En tanto ésta puede implementarse de diversas maneras el movimiento obrero organizado ha venido planteando una serie de propuestas concretas respecto al cómo y en qué áreas ha de expandirse el sector público para lograr la concreción del proyecto. Es precisamente en estas propuestas donde puede apreciarse el papel determinante que el movimiento obrero organizado asigna al sector público.

En primer lugar, están una serie de medidas generales dirigidas a hacer valer el principio constitucional de que el Estado dirija el rumbo del desarrollo económico, político y social de la nación. Para el logro de este objetivo fundamental, el movimiento obrero organizado pugna por que se incluya en la Constitución un capítulo dedicado exclusivamente a la política económica y que contemple, respecto al sector público los siguientes aspectos:

a) La redefinición de las diferentes áreas que componen la economía mixta mexicana tal y como se planteó más arriba en el trabajo. En particular, se plantea que sean las siguientes empresas, que se encuentran parcial o totalmente en manos del sector privado, las que pasen a engrosar el sector estatal: las industrias alimenticias, químico-farmacéutica, textil y de la construcción, incluyendo la fabricación de materiales; instituciones financieras, bancarias y de seguros; extractivas, petroquímicas y siderúrgicas; comercio exterior; bienes de capital; y las que dicte el interés público.

b) La facultad para establecer un sistema nacional de planeación, participativo y democrático, y que subordine la actividad del sector privado a la obtención de los objetivos que benefician a las mayorías.

c) Para el mejor funcionamiento del sector público, agrupar las diversas disposiciones que en materia económica contiene la propia constitución y leyes secundarias¹⁵.

En suma, el movimiento obrero organizado plantea apoyar la acción del Estado Mexicano, para que "éste amplíe su intervención en la vida económica y social del país, regule el crecimiento de las fuerzas productivas y redistribuya justamente la riqueza y el ingreso"¹⁶.

Ahora bien, estas propuestas generales se traducen en

15) Estas propuestas aparecen en cada uno de los documentos citados más arriba que corresponden al Congreso del Trabajo, a la Confederación de Trabajadores de México y a la Diputación Obrera.

16) **Manifiesto a la Nación**, Diputación Obrera, p. 15

una diversidad de políticas concretas que hacen referencia a aquellas áreas de actividad donde el sector público debiera ampliar su participación.

Así, respecto al aparato financiero se postula como imperativo evitar que siga constituyendo una parcela casi exclusiva del sector privado, y, por tanto, que el criterio de especulación y lucro siga orientando la asignación de los recursos monetarios disponibles. La reformulación de la estructura impositiva y crediticia no tiene, sin embargo, como su único fin el de lograr una redistribución más equitativa sino también el de allegar al Estado los ingresos suficientes que le permitan cumplir óptimamente su función rectora de la actividad económica.

La tesis básica sustentada por el movimiento obrero organizado respecto al sector agrícola puede resumirse en el dictamen de que "sólo al Estado y a los trabajadores compete la elaboración de la estrategia para la alimentación del pueblo mexicano"¹⁷. La propuesta concreta es, entonces, que en base al Artículo 27 constitucional el Estado asuma el proceso de producción en el campo y cree un organismo ejecutivo responsable de la operación de las diferentes fases que forman el proceso de producción, comercialización e industrialización.

Respecto al sector comercial y el consumo se propone, en el plano interno la elaboración de un plan nacional de comercialización que evite la intermediación innecesaria entre productores y consumidores; y, en el exterior, que sea incorporado en su totalidad al sector estatal de la economía.

Para complementar y hacer efectivo el programa comercial el movimiento obrero organizado lo acompaña de una propuesta de política de consumo consistente en la organización de los consumidores así como la creación del Departamento de Consumo y de la Secretaría de Abastos de Artículos Básicos que pasarían a centralizar y fusionar las funciones y los diversos organismos que intervienen en la materia.

Finalmente, en materia de garantías sociales las propuestas son las siguientes. En el plano educativo se plantea la eliminación de toda injerencia por parte del sector privado dejando al Estado como rector único del sistema educativo en sus distintos niveles y ámbitos. Respecto a la vivienda se propone la centralización de los diversos organismos encargados del finan-

ciamiento y construcción de la vivienda en un gran organismo nacional de integración bipartita —gobierno/trabajadores— como únicos agentes involucrados en esta actividad social.

Para terminar, en el rubro "salud" se plantea además de la acariciada universalización del régimen de seguridad social las siguientes tres propuestas: protección contra la publicidad nociva que distorsiona los patrones de nutrición y consumo, la socialización de la medicina y la nacionalización de la industria químico-farmacéutica.

Valdría la pena aclarar que los argumentos para la ampliación del sector social de la economía, vienen siendo los mismos que para la del sector público y ambos pasan por el reconocimiento de Estado y trabajadores como fuerzas motoras del cambio y de la generación de la riqueza. De hecho, muchas de las propuestas concretas señaladas en el apartado anterior para el sector público involucran —en el proyecto del movimiento obrero organizado— cuando menos paritariamente al sector social. Más aún, la idea de crear un proyecto autónomo, nacional, popular y democrático conlleva necesariamente la idea de un proyecto participativo donde no se trata únicamente de "hacer más eficiente al Estado en la prestación de los servicios sino... de una participación del sector obrero en la discusión, planteamiento, diseño e instrumentación de las medidas de política económica y social"¹⁸

III

En esta última parte del trabajo intentaremos dilucidar el destino que han tenido las propuestas de reforma económica que el movimiento obrero organizado, a través del Congreso del Trabajo y de la CTM en particular, ha venido planteando desde 1977.

Para hacerlo habremos de situarnos en un punto específico de la arena política, esto es, en el espacio político constituido por la Cámara de Diputados. La elección de este espacio particular no es gratuita sino que responde a dos motivos importantes. El primero es que resulta difícil imaginar que el movimiento obrero organizado recurriera a la movilización masiva de sus integrantes —aún cuando ciertos sectores del mismo declaran que su programa se apoyaría en la movilización— para hacer valer sus demandas. El segundo se refiere a ciertas declaraciones hechas por la diputación obrera del PRI en el sentido de priorizar la Cámara como ámbito de acción política. En efecto,

17) **Proposiciones de la Confederación de Trabajadores de México para Incluirse en el Próximo Plan Básico de Gobierno 1982-88** p. 29. La similitud de este y otros puntos del proyecto del movimiento obrero organizado y la Declaración de Guadalajara de la Tendencia Democrática del SUTERM del 5 de abril de 1975 es notable.

18) **Plan Económico Nacional que el Congreso del Trabajo debe llevar a la Consideración del Gobierno de la República**, p. 10
Para una comparación entre los proyectos del movimiento obrero organizado y del sector público y privado ver Casar M.A. y Pères W. **La Economía Mixta en México: Una Noción, Tres Proyectos**, en **Documentos de Trabajo del CIDE**, 1982.

“el movimiento obrero concibe su participación en las Cámaras Legisladoras como una gran oportunidad para llevar adelante las reivindicaciones económicas, políticas, sociales y culturales de las masas trabajadoras..., y decide, por conducto de los legisladores que lo representan en la H. Cámara de Diputados, promover un Programa de Acción...”¹⁹. Este programa es el descrito en la sección anterior.

Más aún, el programa de trabajo es considerado como una concreción en el plano legislativo, de la estrategia revolucionaria del movimiento obrero²⁰.

Queda establecido entonces que es el movimiento obrero organizado mismo quien asume a las cámaras legisladoras como un ámbito propio para la lucha política.

No podemos en este trabajo analizar en profundidad el papel que el poder legislativo ha jugado desde la constitución del sistema político mexicano. Valga hacer tan sólo algunas consideraciones.

La gran mayoría de los intérpretes del sistema político coinciden en señalar el carácter presidencialista del mismo. Esta caracterización nos da una primera aproximación al lugar que ocupa el poder legislativo aunque no nos permite afirmar ni que las cámaras no juegan un papel legitimador del sistema ni que la existencia de ellas sea un factor irrelevante en el funcionamiento del sistema político mexicano. La fachada democrática que la mera existencia de las cámaras da al régimen es por sí misma una excelente justificación para su permanencia.

Es cierto, sin embargo, que la Cámara de Diputados desempeña un papel casi nulo en la toma de decisiones y en ese sentido no constituye (a diferencia de otros países caracterizados por el parlamentarismo) el punto central de la lucha política.

Esto no obsta sin embargo para que la Cámara no cumpla con otra serie de funciones importantes para el desenvolvimiento del sistema. En efecto, además de prestar un aura de legitimidad a los actos del ejecutivo, “facilita la comunicación entre el público y el Estado. Funciona como campo de entrenamiento... Pero quizá lo más importante es que la Cámara es una fuente de padrinzos políticos, un medio para recompensar la

lealtad al régimen. También es un instrumento para cooptar a disidentes potenciales y a líderes locales independientes, en pocas palabras [las curules son] una forma de retribución política”²¹.

En términos generales, la hipótesis que quisiéramos sostener es que en tanto la Cámara de Diputados es parte integrante de la coalición gobernante, el papel principal que está llamada a desempeñar es aquel de convalidar en el plano legislativo las decisiones tomadas y las políticas implementadas por el ejecutivo.

Esta hipótesis modificaría en gran medida la utilización de la Cámara de Diputados como ámbito político adecuado para hacer valer las demandas del movimiento obrero organizado que podrían eventualmente conducir a la concreción de su proyecto. A tal efecto analizaremos tanto la composición de la Cámara como el origen y destino que ha cabido a las diferentes iniciativas presentadas o bien por el sector obrero o bien por otros partidos y sectores (incluido el Ejecutivo) que se refieren de una u otra manera a la clase trabajadora.

La Composición

Si se parte de la base de que el movimiento obrero constituye una fuerza sin la cual no se puede gobernar, sorprende que la composición de la Cámara de Diputados muestre una fuerte sub-representación del sector obrero. Si se observa la composición de la Cámara de Diputados a partir de 1943 y hasta llegar a 1979 (LI Legislatura) se puede constatar que salvo en la legislatura que corre y en la anterior, el sector obrero se encuentra por debajo, en términos de curules de los sectores popular y campesino (ver cuadro 1).

En términos de la composición de la Gran Comisión el panorama no varía. Para la LI Legislatura el sector obrero del PRI ocupó tan sólo 4 puestos mientras que el campesino ocupó 6 y el popular 22. Finalmente, para el mismo período, el sector obrero estuvo a cargo de solamente una presidencia de comisión contra 7 del campesino (26.9%) y 18 (69.2%) del popular (ver cuadro 2).

Si nos situamos al interior del sector obrero la composición habla, como era de esperarse, de la gran preeminencia de la Confederación de Trabajadores de México por sobre el resto de confederaciones, federaciones y sindicatos nacionales autónomos. En efecto, para la LI Legislatura de un total de 65 diputados del sector obrero cuyo origen pudo rastrearse, 43 (66.15%) pertenecían a la CTM mientras que sólo 12 pertenecían

19) **Manifiesto a la Nación: Por una Nueva Sociedad**, p.4, Diputación Obrera, octubre 1979.

20) Cabe aclarar que de la misma forma que el movimiento obrero organizado afirma que recurrirá a la movilización, afirma también que su programa de trabajo será apoyado por una acción sindical más combativa. Ninguna de estas dos formas de acción ha podido comprobarse.

21) Peter, H. Smith. **Los Laberintos del Poder**, p. 279, El Colegio de México, México 1981.

a otras confederaciones y 8 a los sindicatos nacionales de industria (ver cuadro 3).

Las Iniciativas.

A pesar de la posición desventajosa en que se encuentra el sector obrero del PRI pero partiendo de que los tres sectores actúan casi en todos los casos como una fuerza unificada, cabría esperar que el destino de las iniciativas de cualquiera de los sectores fuera siempre el de su aprobación. Sin embargo, esto supondría que los sectores que componen el partido, y por supuesto el PRI mismo, actuaran autónomamente, esto es, que funcionarían como poder legislativo con independencia del ejecutivo.

Si esto es cierto, el destino de las iniciativas no sólo dependerá de la composición de la Cámara sino también, y prioritariamente, de la opinión del poder ejecutivo.

El análisis que aquí se pretende abarca dos tipos de iniciativas: las avanzadas por el sector obrero y las que de una forma u otra se refieren a los obreros. Dentro de esta última categoría serán consideradas entonces tanto todas aquellas iniciativas que de manera evidente afecten la vida del obrero como aquellas que se relacionen con la serie de propuestas que constituyen el proyecto del movimiento obrero organizado tal y como se definió en la sección anterior.

En la investigación se lograron detectar las siguientes iniciativas:

Durante el primer periodo de sesiones se enviaron un total de 69 iniciativas de las cuales 16 fueron referidas a obreros y 3 enviadas por el sector obrero. De las primeras, 6 provinieron del ejecutivo, 4 del PAN, 2 del PDM y 7 del PCM. Durante el segundo periodo de sesiones se enviaron un total de 91 iniciativas de las cuales 19 fueron referidas a obreros y ninguna enviada por el sector obrero. De las primeras, 4 se originaron en el ejecutivo, 1 en el PRI, 5 en el PAN, 1 en el PPS y 8 en el PCM. Finalmente, en el tercer periodo de sesiones de un total de 126 iniciativas que se recogieron 43 fueron referidas a obreros y 8 fueron enviadas por el sector obrero. Una vez más, de las primeras, 6 provinieron del Ejecutivo, 15 del PRI, 7 del PAN, 2 del PARM, 3 del PDM, 4 del PPS y 6 del PSUM. (ver cuadro 4).

Antes de pasar a analizar el destino, esto es la aprobación o el rezago, de las demandas convendría detenerse un momento en las particularidades de las demandas mismas.

Lo más importante de resaltar es la diferencia cualitativa entre las iniciativas referidas a obreros y las iniciativas enviadas por el sector obrero.

Las primeras pueden agruparse en los siguientes rubros: Ley Federal del Trabajo y Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado, artículos constitucionales (en especial el 4, el 28 y el 123), INFONAVIT y vivienda, Seguridad Social, Protección al Consumidor, abasto popular, empresas alimenticias y fármacos y medicinas.

Por su parte, las iniciativas enviadas por el sector obrero abarcaron los siguientes aspectos: jornada de 40 horas, INFONAVIT, trabajadores bancarios, requisa, federalización de los Tribunales de Trabajo, participación de utilidades, salario remunerador, seguridad social, fondo nacional de empleo y agilización de convenciones relativas al Contrato Ley²².

Puede constatar en primer lugar la diferencia que existe entre ambos tipos de iniciativas en cuanto a los ámbitos a que se refieren. Las primeras abarcan un mayor número de aspectos que afectan o bien la vida del trabajador, o bien el proyecto de sociedad que el movimiento obrero organizado viene planteando. En contraste, las iniciativas presentadas por el sector obrero impresionan por la excesiva especialización en el sentido que se limitan estrictamente a reivindicaciones laborales.

En principio no parecería adecuado desechar la importancia de las demandas planteadas por el sector obrero. La mayoría de ellas responden a intereses claros de los obreros y su consecución significaría una importante transformación en sus condiciones de vida y de trabajo. Sorprende, sin embargo, que teniendo un proyecto de nación con propuestas programáticas específicas y habiendo definido a la Cámara de Diputados como un ámbito adecuado para llevar a cabo la lucha por las demandas del movimiento obrero organizado, no encontremos iniciativas tendientes a la realización de dicho proyecto.

De las 11 iniciativas presentadas por el sector obrero que fueron mencionadas anteriormente sólo dos se relacionan con el proyecto global. La primera referida a la transformación del INFONAVIT en un organismo **bi-partito** y la que se refiere a la universalización de la seguridad social. En todo el periodo cubierto por la LI Legislatura no consignamos ninguna mención sobre nacionalizaciones, sobre la inclusión de un artículo en materia económica en la Constitución o sobre las propuestas referentes a las garantías sociales.

Más aún, encontramos que otros partidos, en especial el Partido Socialista Unificado de México (PSUM), además de presentar iniciativas referidas a diversas reivindicaciones laborales han elaborado una serie de

²²No se considera aquí la iniciativa referida a derechos de autor promovida por el sector obrero.

propuestas tendientes a transformar la estructura socioeconómica del país precisamente en el sentido que marca el proyecto del movimiento obrero organizado. Así, entre otras, el PSUM ha presentado las iniciativas tendientes a nacionalizar 43 industrias alimenticias y tres iniciativas sobre la industria químico-farmacéutica²³.

Sin duda, las iniciativas de Ley presentadas por el sector obrero del PRI habrían —de haber sido aprobadas— contribuido al logro de una sociedad más justa e igualitaria. Pero, ¿la ausencia de iniciativas referidas a su proyecto de nación no podría significar la ausencia de interés real por una profunda transformación social? En todo caso, a nivel de la Cámara de Diputados se constata la falta de coherencia entre el proyecto de nación y las acciones tendientes a su realización. Esta constatación nos deja con otros dos ámbitos de acción —declarados por el movimiento obrero organizado— pertinentes para llevar a cabo la lucha política por la obtención de su proyecto: la movilización y la acción sindical.

Sobre la primera poco podemos decir. La movilización de la clase obrera que pertenece al PRI por parte de sus más destacados representantes es un recurso que hace años se dejó de utilizar. En la segunda tampoco se pueden detectar cambios significativos. Además, la lucha por el proyecto global de nación por la vía sindical estaría seriamente limitada dada la estructura sindical del país y, especialmente dada la tasa de sindicalización.

Pasando al tema del destino de las iniciativas, los resultados son poco alentadores. Del total de iniciativas presentada (286) en la LI Legislatura sólo el 46.13% fueron aprobadas. Sin embargo, de éstas 121 fueron presentadas por el Ejecutivo y 114, o sea el 94%, fueron aprobadas. En contraste del total de iniciativas presentadas por todos los partidos de oposición, esto es 108 iniciativas, sólo se aprobaron 3, esto es 2.7%. Asimismo, de 53 iniciativas enviadas por el PRI sólo 15 (28%) fueron aprobadas. Finalmente, del total de 11 iniciativas propuestas por el sector obrero del PRI sólo se aprobaron 2 (para un desglose de esta información ver cuadros 4 y 5).

El origen y destino de las iniciativas presentadas en la Cámara de Diputados arroja resultados que tienden a comprobar la hipótesis general de que el poder legislativo en México tiene como función prioritaria la de convalidar los actos del ejecutivo.

Por una parte, podemos hablar de que el poder legislativo funciona como correa de transmisión del ejecutivo

implicando un importante control del primero sobre el segundo. Por otra parte, el origen y destino de las iniciativas nos habla del “paternalismo” que caracteriza al Estado mexicano. En efecto, la mayor parte de las demandas que afectan directamente la vida y el trabajo de la clase obrera son presentadas por el ejecutivo. De esta manera, aparecen más como concesiones que como conquistas produciendo una serie de efectos ideológicos que benefician al gobierno en turno.²⁴

Finalmente, puede decirse que las iniciativas del sector obrero aún cuando sean rezagadas —o “congeladas” en la jerga común— cumplen una doble función. La de dar la legitimidad a los representantes obreros y la de desmovilizar la acción del movimiento obrero en otros ámbitos de la política.

Es cierto entonces que los preceptos constitucionales son fórmulas vacías si no se traducen en proposiciones programáticas (A. Córdova), pero también es cierto que la traducción de las primeras en las segundas no garantiza que dejen de ser fórmulas vacías. Si las proposiciones no van acompañadas de ciertas acciones conducentes a su puesta en práctica, las proposiciones mismas serán, también, vacías.

Para terminar, valdría la pena comentar, que en concordancia con las peculiaridades del sistema político mexicano, el ámbito de acción política más eficiente en caso de tener un verdadero interés en la consecución de ciertas demandas es la gestión directa con las altas esferas del gobierno. En este sentido, el papel de la Cámara de Diputados refleja en buena medida, la constitución y funcionamiento del sistema político mexicano.

23) *Diario de Debates*, LI Legislatura, 3er. período, Año III, Tomo III, No. 35, diciembre 8 y 10, 1981 p. 167

24) Al respecto es revelador que el ejecutivo haya anunciado el pasado 16 de junio de 1982 la intención de crear una Secretaría de Abastos, iniciativa que debió haber propuesto el sector obrero.

CUADRO 1
REPRESENTACION SECTORIAL DENTRO DE LAS
DELEGACIONES DEL PRI ANTE EL CONGRESO,
1943—1982

| AÑO DE DESIGNACION | SECTOR CAMPESINO % | SECTOR OBRERO % | SECTOR POPULAR % |
|--------------------|--------------------|-----------------|------------------|
| 1943 | 31.3 | 15.6 | 53.1 |
| 1949 | 42.2 | 16.3 | 41.5 |
| 1952 | 22.4 | 21.7 | 55.9 |
| 1964 | 27.0 | 19.7 | 53.4 |
| 1967 | 25.4 | 22.0 | 52.6 |
| 1970 | 26.6 | 20.3 | 53.1 |
| 1973 | 27.1 | 19.8 | 53.1 |
| 1976 ¹ | 28.6 | 29.6 | 41.8 |
| 1979 ² | 22.63 | 22.63 | 54.72 |
| 1982 ³ | 20 | 26.0 | 53.66 |

FUENTES:

1 Smith, Peter. *Los Laberintos del Poder*.

2 Folleto Editado por la Dirección de Prensa de la Cámara de Diputados "L1" Legislatura

3 Zavala, Iván. "El Reparto de Curules", UNO MAS UNO 13-IV-82. Se asume que esta cifra no corresponde a los electos.

CUADRO 2
DISTRIBUCION EN LAS COMISIONES DE LA "LI" LEGISLATURA

PORCENTAJE DE LAS PRESIDENCIAS OCUPADAS POR SECTOR (PRI)*1

| SECTOR | ABS. | % |
|-----------|------|------|
| POPULAR | 18 | 69.2 |
| CAMPESINO | 7 | 26.9 |
| OBRERO | 1 | 3.8 |

PORCENTAJE DE LAS PRESIDENCIAS Y SECRETARIAS OCUPADAS POR SECTOR

| SECTOR | ABS. | % |
|-----------|------|------|
| POPULAR | 32 | 61.5 |
| CAMPESINO | 16 | 30.7 |
| OBRERO | 4 | 7.6 |

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS SECTORES DEL PRI EN LA GRAN COMISION2**

| SECTOR | ABS. | % |
|-----------|------|-------|
| POPULAR | 22 | 68.75 |
| CAMPESINO | 6 | 18.75 |
| OBRERO | 4 | 12.5 |

FUENTES:

*1REVISTA "EL CONGRESO" pp-22-27 (fotocopia).

**2Ley Orgánica del Congreso General de los E.U.M.

"LI" Legislatura 2ª Ed. México, D.F., 1980.

CUADRO 3
DISTRIBUCION POR ORGANIZACION DE LOS DIPUTADOS
DEL SECTOR OBRERO DEL PRI.

| ORGANIZACIONES INTEGRADAS AL SECTOR OBRERO DEL PRI*1 | "L" LEGISLATURA (1976-1979)*2 | | "LI" LEGISLATURA (1979-1982)*2 | |
|--|----------------------------------|------------|-----------------------------------|------------|
| | Nº DIPUTADOS | %*3 | Nº DIPUTADOS | % |
| C.T.M. | 23 | 60.52 | 43 | 66.15 |
| OTRAS CONFEDERACIONES NACIONALES | 8 | 21.05 | 12 | 18.46 |
| FEDERACIONES GREMIALES Y REGIONALES | — | — | 2 | 3.07 |
| SINDICATOS NACIONALES AUTONOMOS Y ASOCIACIONES SINDICALES AUTONOMAS | 7 ⁴ | 18.42 | 8 ⁵ | 12.30 |
| TOTAL | 38 | 100 | 65 | 100 |

*1 No se incluyen los diputados pertenecientes a la FSTSE ya que proceden del Sector Popular del PRI.

*2 Los datos fueron tomados de Zazueta, C. y Peña, R. de la *La Estructura del Congreso del Trabajo*, octubre 1981 (Mimeo).

*3 Por cientos referidos al total de diputados del sector obrero del PRI.

*4 No se incluye a un diputado del STRM por haber dejado de pertenecer al sector obrero del PRI.

*5 No se incluye a un diputado del SNTSS, por estar postulado por el Sector Popular del PRI con anterioridad a la solicitud de ingreso al Congreso del Trabajo.

1er. PERIODO DE SESIONES (1979)

| ORIGEN | TOTAL PRESENTADAS | | APROBADAS | | REFERIDAS A OBREROS | | APROBADAS | | % 2 |
|-----------|-------------------|-------|-----------|-------|---------------------|-------|-----------|------|-------|
| | % 1 | | % 2 | | % 1 | | % 1 | | |
| EJECUTIVO | 40 | 57.97 | 39 | 92.85 | 6 | 8.69 | 6 | 8.69 | 14.28 |
| PRI | 9 | 13.04 | 3 | 7.14 | 3 | 4.34 | 0 | 0 | 0 |
| PAN | 11 | 15.94 | 0 | — | 4 | 5.79 | 0 | 0 | 0 |
| PARM | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| PDM | 2 | 2.89 | 0 | — | 2 | 2.89 | 0 | 0 | 0 |
| PPS | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| PST | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| PSUM | 7 | 10.14 | 0 | — | 1 | 1.44 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | 69 | 100 | 42 | — | 16 | 21.72 | 6 | 8.69 | 14.28 |

2do. PERIODO DE SESIONES (1980)

| ORIGEN | TOTAL PRESENTADAS | | APROBADAS | | REFERIDAS A OBREROS | | APROBADAS | | % 2 |
|-----------|-------------------|-------|-----------|-------|---------------------|-------|-----------|------|------|
| | % 1 | | % 2 | | % 1 | | % 1 | | |
| EJECUTIVO | 40 | 43.95 | 37 | 86.04 | 4 | 4.39 | 4 | 4.39 | 9.30 |
| PRI | 8 | 8.79 | 4 | 9.30 | 1 | 1.09 | 0 | 0 | 0 |
| PAN | 26 | 28.57 | 2 | 4.65 | 5 | 5.49 | 0 | 0 | 0 |
| PARM | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| PDM | 1 | 1.09 | 0 | 0 | — | — | — | — | — |
| PPS | 4 | 4.39 | 0 | 0 | 1 | 1.09 | 0 | 0 | 0 |
| PST | 1 | 1.09 | 0 | 0 | — | — | — | — | — |
| PSUM | 11 | 12.08 | 0 | 0 | 8 | 8.79 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | 91 | 100 | 43 | — | 19 | 20.85 | 4 | 4.39 | 9.30 |

3er. PERIODO DE SESIONES (1981)

| ORIGEN | TOTAL PRESENTADAS | | APROBADAS | | REFERIDAS A OBREROS | | APROBADAS | | % 2 |
|-----------|-------------------|-------|-----------|-------|---------------------|-------|-----------|------|-------|
| | % 1 | | % 2 | | % 1 | | % 1 | | |
| EJECUTIVO | 41 | 32.53 | 38 | 80.85 | 6 | 4.76 | 6 | 4.76 | 12.76 |
| PRI | 36 | 28.57 | 8 | 17.02 | 15 | 11.90 | 3 | 2.38 | 6.38 |
| PAN | 18 | 14.28 | 0 | 0 | 7 | 5.55 | 0 | 0 | 0 |
| PARM | 3 | 2.38 | 0 | 0 | 2 | 1.58 | 0 | 0 | 0 |
| PDM | 5 | 3.96 | 0 | 0 | 3 | 2.38 | 0 | 0 | 0 |
| PPS | 6 | 4.76 | 1 | 2.12 | 4 | 3.17 | 1 | .79 | 2.12 |
| PST | 1 | .79 | 0 | 0 | — | — | — | — | — |
| PSUM | 12 | 9.52 | 0 | 0 | 6 | 4.76 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | 122*2 | 96.79 | 47 | — | 43 | 34.10 | 10 | 7.93 | 21.26 |

TOTAL DE LOS 3 PERIODOS

| ORIGEN | TOTAL PRESENTADAS | | TOTAL APROBADAS | | TOTAL REFERIDAS A OBREROS | | TOTAL APROBADAS REF. A.O. | | % 5 |
|-----------|-------------------|-------|-----------------|-------------|---------------------------|-------|---------------------------|------|-------|
| | % 3 | | % 3 | % 4 | % 3 | | % 3 | | |
| EJECUTIVO | 121 | 42.30 | 114 | 39.86 94.21 | 16 | 5.59 | 16 | 5.59 | 12.12 |
| PRI | 53 | 18.53 | 15 | 5.24 28.30 | 19 | 6.64 | 3 | 1.04 | 2.27 |
| PAN | 55 | 19.23 | 2 | .69 3.63 | 16 | 5.59 | 0 | 0 | 0 |
| PARM | 3 | 1.04 | 0 | — 0 | 2 | .70 | 0 | 0 | 0 |
| PDM | 8 | 2.79 | 0 | — 0 | 5 | 1.77 | 0 | 0 | 0 |
| PPS | 10 | 3.49 | 1 | .34 10 | 5 | 1.77 | 1 | .34 | .75 |
| PST | 2 | .69 | 0 | — — | — | — | — | — | — |
| PSUM | 30 | 10.48 | 0 | — — | 15 | 5.31 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | 282*2 | 100 | 132 | 46.13 46.13 | 78 | 27.37 | 20 | 6.97 | 15.14 |

* 1 Fuentes: Boletín cámara de Diputados "LI" Legislatura, 1er. Período de Sesiones (1979), El Segundo Período de la Cámara de la Reforma Política 1980, Sesiones del Tercer Período Ordinario "LI" Legislatura, 1981 (Mimeo)

1 Referido al total de iniciativas presentadas por los partidos (y ejecutivo) por periodo
 2 Referido al total de iniciativas aprobadas de los partidos (y ejecutivo) por periodo
 3 Referido al total de iniciativas representadas por los partidos (y ejecutivo) en los 3 periodos
 4 Referido al total de iniciativas por cada partido (y ejecutivo) en los 3 periodos
 5 Referido al total de iniciativas aprobadas de los partidos (y ejecutivo) en los 3 periodos
 * 2 A esta cifra hay que añadir 4 iniciativas más, presentadas por todos los partidos. Es decir, el total de iniciativas es de 126. Esta cifra se tomaría para el cálculo de los porcentajes.

CUADRO 5
PROPORCION DE INICIATIVAS ENVIADAS Y APROBADAS
DEL SECTOR OBRERO DEL PRI

| PERIODO | TOTAL PRESEN- DAS | TOTAL APROBA- DAS | PRESEN- DAS POR EL PRI | APROBA- DAS DEL PRI | PRESEN- TADAS POR EL S. OBRERO DEL PRI | % ₁ | APROBA- DAS DEL S. OBRERO DEL PRI | % ₂ |
|---------|----------------------|----------------------|------------------------------|---------------------------|--|----------------|--|----------------|
| I | 69 | 42 | 9 | 3 | 3 | 33.33 | 0 | 0 |
| II | 91 | 43 | 8 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| III | 126* | 47 | 36 | 8 | 8 | 22.22 | 2 | 25 |
| TOTAL | 286* | 132 | 53 | 15 | 11 | — | 2 | 25 |

* Esta cifra corresponde a las 122 iniciativas enviadas por los partidos y ejecutivo más 4 iniciativas enviadas conjuntamente por los partidos.

1 Por ciento referido al total de iniciativas presentadas por el PRI en cada periodo.

2 Por ciento referido al total de iniciativas presentadas por el Sector Obrero del PRI en cada periodo.

3 Por ciento referido al total de iniciativas presentadas.

FUENTE: Diario de Debates, LI Legislatura, Años I, II Y III, México 1979, 1980, 1981.

BIBLIOGRAFIA

- Boletín de la Cámara de Diputados "LI" Legislatura, Primer Periodo de Sesiones, México, 1979.**
- Casar, Ma. Amparo y Pères, Wilson. **La Economía Mixta en México: Una Noción Tres Proyectos**, México, Documentos de Trabajo del CIDE, 1982.
- Córdova, Arnaldo. "Las Demandas del Sector Obrero del PRI", México, **Revista Proceso** No. 277, febrero 1982.
- Diario de Debates; LI Legislatura, Primer y Tercer Periodo de Sesiones, Años I y III, México, 1979 y 1981.**
- Economía Mexicana** No. 2, México, CIDE, 1980.
- El Segundo Periodo de la Cámara de la Reforma Política 1980**, México, Ediciones de la Cámara de Diputados, 1981.
- Folleto editado por la Dirección de Prensa de la Cámara de Diputados "LI" Legislatura.
- Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos LI Legislatura**, México, D.F., 2a. edición, 1980.
- Manifiesto a la Nación: Por una Nueva Sociedad**, México, (mimeo) octubre, 1979.
- "Plan Económico Nacional que el Congreso del Trabajo debe llevar a la Consideración del Gobierno de la República", Primer Asamblea Nacional Ordinaria del Congreso del Trabajo, México mimeo, 1978.
- "Proposiciones de la Confederación de Trabajadores de México para Incluirse en el Próximo Plan Básico de Gobierno 1982-1986", México mimeo, septiembre 1981.
- Reunión Nacional para la Reforma Económica. Memoria** Cd. de México 25, 26 y 27 junio 1978.
- Smith, Peter. **Los Laberintos del Poder**, México, Colegio de México, 1981.
- Unidad de Clase para Promover el Cambio Social, Económico y Político** presentado en la 90 Asamblea Nacional Ordinaria del CTM, México, 14 y 15 enero 1978.
- Zavala, Iván. "El Reparto de Curules", México, **Uno Más** No. 1, abril 13 de 1982.
- Zazueta, C. y Peña, R. de la. "La Estructura del Congreso del Trabajo", México, mimeo, octubre 1981.